

debiendo reunir, además, los otros requisitos señalados en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición, será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de diciembre de 1982.—El Presidente.—21.186-E.

273

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Santoña, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, así como la composición del Tribunal calificador.

En cumplimiento de las bases 3.ª y 4.ª de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria», extraordinario, número 15, de 13 de julio de 1982, y «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 23 de septiembre de 1982, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de una plaza de Técnico de Administración General.

Aspirantes admitidos

Don Pedro Luis Anillo Abril.
Doña María Isabel Botas San Martín.
Don Francisco Javier Elola del Río.
Don Tomás Expósito Sierra.
Don Francisco Javier Fernández Fernández.
Don José Ignacio Madina Armentia.
Doña María del Pilar Rivero Fernández.
Doña María de los Angeles Ruiz Toranzo.
Don José Manuel Ruiz Vega.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Carlos Fernández Sanjurjo, como titular, y como suplente, don José Lobato de Blas, en representación del Profesorado Oficial.

Don César Saiz Alonso, Secretario de la Corporación.

Don José Luis Sánchez Santiago, como titular, y como suplente, doña Elvira Pérez García, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don José Javier Abad Pérez, como titular, y como suplente, don David Gómez Escagedo, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario de la misma en quien delegue.

Se concede un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Santoña, 9 de diciembre de 1982.—El Alcalde, José Luis Gutiérrez Bicarregui.—21.206-E.

274

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico (C. M. P. de 7 de diciembre de 1982).

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos: No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de septiembre de 1982 y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de septiembre de 1982, para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador: La composición del Tribunal calificador, según la base 6.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente y como suplente, don José Ramón Lago Freire.

Vocales: Don Domingo de la Lastra Santos, como titular y don Eduardo Ruiz de la Riva, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don Belarmino García García, como titular y don Rafael Pérez Martínez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Gabriel Cavadas Ruiz, como titular, y don Antonio Gómez Peña, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Santander.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, como titular y doña Marta Tortajada Larrauri, como suplente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios: Se fija el día 17 de febrero de 1983, y hora de las diez en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento señalándose que de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del R. O. F. y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concorra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 10 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.205-E.

275

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Técnicos de Grado Medio (cuatro Arquitectos Técnicos, dos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y un Ingeniero Técnico de Montes).

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.482, de 23 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 19 de noviembre de 1982, para proveer por concurso-oposición libre siete plazas de Técnicos de Grado Medio (cuatro Arquitectos Técnicos, dos Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y un Ingeniero Técnico de Montes) del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas, que se convocan están dotadas con el sueldo de 578.880 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—36-A.

276

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer 18 plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El «Boletín de Ayuntamiento de Madrid» número 4.482, de 23 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria aprobada por acuerdos de la Comisión Permanente de 15 de julio y 19 de noviembre de 1982, para proveer por concurso-oposición libre 18 plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 723.600 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—40-A.

277

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Ingenieros Industriales.

El «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 4.482, de 23 de diciembre del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdos de la Comisión Permanente de 15 de julio y 19 de noviembre de 1982, para proveer dos plazas de Ingenieros Industriales del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 723.600 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—37-A.